



VISTO:

El expediente de referencia por la que la Dirección de Sede Regional Orán, solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura en Programación (plan 2012), que se dicta en la Sede antes mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72 obra Memorándum N° 5/2013 de la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Orán con respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 137 vta., aconseja dar continuidad con el trámite concursal.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 138, aconseja autorizar la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 07/11/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Algebra Lineal y Geometría Analítica

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y
Tecnicatura en Programación (plan 2012)

Asiento: Sede Regional Orán

Dependencia: Sede Regional Orán



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8675/2018
Resolución CD-EXA N° 611/2018
Salta, 14 de noviembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Juan Carlos ROSALES
Mónica Nancy CRUZ
Irma Zulema MARTINEZ

SUPLENTE

Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Ana María ARAMAYO
Beatriz Emilce COPA
Florencia ALURRALDE de ROJO
Fortunato Pedro WAYLLACE
Julio Cesar POJASI

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Ing. Carlos Manuel RAMIREZ, mediante Res. C.S. N° 177/15.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la cátedra de Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Sede Regional Orán, al docente que ocupa interinamente el cargo: Ing. Mirta Noemí Arias y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Ing. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.